

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

PROCESO:	CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
No. DE PROCESO	No. CPI-CREE-03-2024
NOMBRE DEL PROCESO:	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA SOBRE AUDITORÍA DE COSTOS VARIABLES DE GENERACIÓN A CENTRALES NO TÉRMICAS

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), a los diecinueve días del mes de agosto del 2024, siendo las once con quince minutos de la mañana (11:15 a.m.), hora oficial en la República de Honduras, los abajo firmantes, reunidos con el propósito de realizar el acto de recepción y apertura de ofertas para el proceso de Concurso Público Internacional No. CPI-CREE-03-2024. Para dicho proceso de contratación se recibió la siguiente oferta:

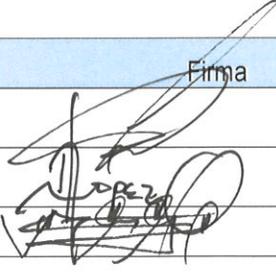
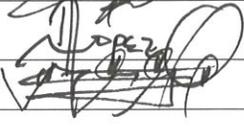
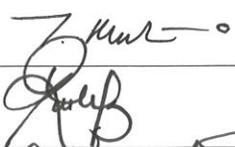
No.	Nombre de la Empresa	Fecha y hora (Según control de recepción)
1	Consortio EEC-M&S	19 de agosto de 2024, 10:47 a.m.

Primero: Se dio inicio al acto de apertura de la oferta con las palabras de bienvenida por parte de Cindy López, Directora Financiera Administrativa, agradeciendo la participación de Argelia López, Jefe de Adquisiciones, Victor Euceda Auditor de Fiscalización, Josselin Membreño, Técnico de Monitoreo de MEN y Libre Acceso, Carolina Lozano, Oficial Jurídico de Asuntos de Regulación y Fiscalización III, Ebelin Nuñez, Coordinadora de Directorio, Sara Herrera, Técnico en Adquisiciones y la representante de la empresa oferente participante.

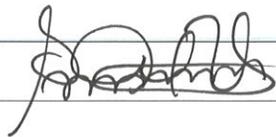
Segundo: De conformidad con la SECCIÓN II Datos del Concurso, Inciso D Presentación y Apertura de Ofertas, numeral 21, se procedió a dar inicio a la apertura del sobre No. 1 que contiene la documentación legal, seguidamente del sobre No. 2 que contiene la oferta técnica de la empresa, y el sobre No. 3 que contiene la Oferta Económica de la empresa, la cual queda en custodia sin abrir, tal y como lo estipula los Términos de referencia del presente proceso.

Tercero: Seguidamente se les preguntó a los presentes si había alguna observación al acto. No habiendo observaciones, queda constancia en la presente Acta que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6, párrafo tercero de la Ley de Contratación del Estado, donde indica que no se suministrará después del acto de apertura publica de las ofertas y antes que se notifique la adjudicación del contrato, información alguna, verbal o escrita relacionada con el examen o evaluación de la oferta y sobre la recomendación de adjudicación. No habiendo más que tratar, se levanta la presente acta en el mismo lugar y fecha, siendo las once con diecisiete minutos de la mañana (11:17 a.m.)

POR LA CREE:

No.	Nombre	Firma
1	Cindy López – Directora Financiera Administrativa	
2	Argelia López - Jefe de Adquisiciones	
3	Victor Euceda - Auditor de Fiscalización	
4	Josselin Membreño - Técnico de Monitoreo de MEN y Libre Acceso	
5	Carolina Lozano - Oficial Jurídico en Asuntos de Regulación y Fiscalización III	
6	Ebelin Núñez – Coordinadora de Directorio	



7	Sara Herrera - Técnico en Adquisiciones	
---	---	--

POR EL OFERENTE

No.	Nombre	Firma
1	Jennifer Alvarado - Consorcio EEC-M&S	



9.

7.5